

“1. OBJETO

1.1. Establecimiento de servicios públicos de autotransporte de pasajeros entre las cabeceras y con las modalidades de servicio que a continuación se detallan:

LÍNEA N° 60

* Servicios Comunes Básicos

Recorrido A

BARRACAS (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES)- SAN ISIDRO (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Recorrido B (POR PANAMERICANA)

RINCÓN DE MILBERG (PARTIDO DE TIGRE- PROVINCIA DE BUENOS AIRES)- BARRANCAS DE BELGRANO (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES)

Recorrido C (POR PANAMERICANA)

TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ESCOBAR (PARTIDO DE ESCOBAR- PROVINCIA DE BUENOS AIRES)- BARRANCAS DE BELGRANO (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES)

Recorrido D (POR BOULOGNE SUR MER)

TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ESCOBAR (PARTIDO DE ESCOBAR- PROVINCIA DE BUENOS AIRES)- BARRANCAS DE BELGRANO (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES)

Recorrido E (POR FLEMING)

RINCÓN DE MILBERG (PARTIDO DE TIGRE- PROVINCIA DE BUENOS AIRES)- BARRANCAS DE BELGRANO (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES)

Recorrido F (POR RUTA N°27)

TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ESCOBAR (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)-

BARRANCAS DE BELGRANO (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES)

Recorrido H (POR BAJO SAN ISIDRO, 3 DE FEBRERO Y ALTO TIGRE)

BARRACAS (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) – RINCON DE MILBERG (PARTIDO DE TIGRE – PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

* Servicio Expreso

Recorrido G

TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ESCOBAR (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)-
PLAZA ITALIA (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES)

2. PARÁMETROS OPERATIVOS

2.1. Itinerario entre Cabeceras

Recorrido A

IDA A SAN ISIDRO: desde PEDRO DE LUJAN Y SANTA MARIA DEL BUEN AIRE por PEDRO DE LUJAN, HIPOLITO VIEYTES, AVENIDA OSVALDO CRUZ, AVENIDA MANUEL MONTES DE OCA, BERNARDO DE IRIGOYEN, AVENIDA JUAN DE GARAY, LIMA ESTE, AVENIDA BRASIL NORTE, LIMA OESTE, CONSTITUCIÓN, SALTA, HUMBERTO 1º, PRESIDENTE LUIS SÁENZ PEÑA, AVENIDA DE MAYO, AVENIDA RIVADAVIA, AVENIDA CALLAO, TUCUMÁN, AYACUCHO, AVENIDA GENERAL LAS HERAS, Calzada Circular de PLAZA ITALIA, ingreso a carriles exclusivos CENTRO DE TRANSBORDO PACÍFICO, salida de carriles exclusivos CENTRO DE TRANSBORDO PACÍFICO a la altura de la calle GODOY CRUZ, AVENIDA SANTA FE, AVENIDA LUIS MARÍA CAMPOS, VIRREY DEL PINO, AVENIDA VIRREY VÉRTIZ, AVENIDA JURAMENTO, ingreso al carril del Metrobús NORTE – CABILDO, carril del Metrobús NORTE - CABILDO, cruce AVENIDA GENERAL PAZ, carril del Metrobús NORTE - MAIPÚ, salida del carril del Metrobús NORTE -MAIPÚ a la altura de la calle ANTONIO MALAVER, AVENIDA MAIPÚ, AVENIDA SANTA FE, AVENIDA CENTENARIO, PRIMERA JUNTA, 25 DE MAYO, ALMIRANTE BROWN, JUAN BAUTISTA DE LASALLE, PRIMERA JUNTA hasta AVENIDA BARTOLOMÉ TISCORNIA.

REGRESO A BARRACAS: Desde AVENIDA BARTOLOMÉ TISCORNIA y

PRIMERA JUNTA por PRIMERA JUNTA, AVENIDA CENTENARIO, AVENIDA SANTA FE, AVENIDA MAIPÚ, ingreso al carril del Metrobús NORTE - MAIPÚ a la altura de la calle ANTONIO MALAVER, carril del Metrobús NORTE - MAIPÚ, cruce AVENIDA GENERAL PAZ, carril del Metrobús NORTE - CABILDO, salida del carril del Metrobús NORTE - CABILDO a la altura de AVENIDA JURAMENTO, AVENIDA JURAMENTO, AVENIDA VIRREY VÉRTIZ, AVENIDA LUIS MARÍA CAMPOS, ARTURO ANTONIO DRESCO, AVENIDA SANTA FE, ingreso a carriles exclusivos CENTRO DE TRANSBORDO PACÍFICO, salida de carriles exclusivos CENTRO DE TRANSBORDO PACÍFICO a la altura de la calle THAMES, AVENIDA SANTA FE, Calzada Circular de PLAZA ITALIA, AVENIDA GENERAL LAS HERAS, JUNÍN, JUNCAL, JUNÍN, AVENIDA CORRIENTES, RODRÍGUEZ PEÑA, AVENIDA RIVADAVIA, SOLÍS, HIPÓLITO YRIGOYEN, SANTIAGO DEL ESTERO, AVENIDA BRASIL, GENERAL HORNOS, DOCTOR ENRIQUE FINOCHIETTO, AVENIDA MANUEL MONTES DE OCA, RIO CUARTO, HERRERA, AVENIDA OSVALDO CRUZ, SANTA MARIA DEL BUEN AIRE hasta PEDRO DE LUJAN.

Recorrido B

IDA A RINCON DE MILBERG: desde AVENIDA VIRREY VÉRTIZ y MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE, AVENIDA VIRREY VÉRTIZ, AVENIDA JURAMENTO, ingreso al carril del Metrobús NORTE – CABILDO, carril del Metrobús NORTE - CABILDO, salida del carril del Metrobús NORTE - CABILDO a la altura de la calle PICO, carril general del Metrobús NORTE - CABILDO, Colectora Este AVENIDA GENERAL PAZ, GRECIA, cruce AVENIDA GENERAL PAZ, JUAN ZUFRIATEGUI, AVENIDA GENERAL PAZ, AUTOPISTA INGENIERO PASCUAL PALAZZO, ACCESO NORTE (Ramal TIGRE), LINIERS, 25 DE MAYO, JOSÉ MANUEL ESTRADA, SARGENTO DÍAZ, LINIERS, SANTA MARÍA DE LAS CONCHAS (RUTA PROVINCIAL N° 27) hasta GOBERNADOR DOCTOR MARCELINO UGARTE.

REGRESO A BARRANCAS DE BELGRANO: desde SANTA MARÍA DE LAS CONCHAS (RUTA PROVINCIAL N° 27) y GOBERNADOR DOCTOR MARCELINO UGARTE por SANTA MARÍA DE LAS CONCHAS (RUTA PROVINCIAL N° 27), LINIERS, ACCESO NORTE (Ramal TIGRE), AUTOPISTA INGENIERO PASCUAL PALAZZO, AVENIDA GENERAL PAZ, descendiendo a VEDIA a la altura del DOT BAIREs SHOPPING, VEDIA,

CONESA, Colectora Este AVENIDA GENERAL PAZ, carril general del Metrobús NORTE - CABILDO, AVENIDA SAN ISIDRO LABRADOR, VEDIA, ingreso al carril del Metrobús NORTE – CABILDO, carril del Metrobús NORTE - CABILDO, salida carril del Metrobús NORTE - CABILDO a la altura de AVENIDA JURAMENTO, AVENIDA JURAMENTO, AVENIDA VIRREY VÉRTIZ hasta MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE.

Recorrido C

IDA A TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ESCOBAR: desde AVENIDA VIRREY VÉRTIZ y MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE, AVENIDA VIRREY VÉRTIZ, AVENIDA JURAMENTO, ingreso al carril del Metrobús NORTE – CABILDO, carril del Metrobús NORTE - CABILDO, salida del carril del Metrobús NORTE - CABILDO a la altura de la calle PICO, carril general del Metrobús NORTE - CABILDO, Colectora Este AVENIDA GENERAL PAZ, GRECIA, cruce AVENIDA GENERAL PAZ, JUAN ZUFRIATEGUI, AVENIDA GENERAL PAZ, AUTOPISTA INGENIERO PASCUAL PALAZZO, ACCESO NORTE (Ramal TIGRE), AVENIDA CRISÓLOGO LARRALDE, AVENIDA PRESIDENTE PERÓN (RUTA PROVINCIAL N° 24), AVENIDA HIPÓLITO YRIGOYEN (RUTA PROVINCIAL N° 24), AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES (ex - RUTA NACIONAL N° 9), AVENIDA GENERAL JUAN DOMINGO PERÓN, Colectora Este RUTA PANAMERICANA, SANTIAGO DEL ESTERO, PASO, Colectora Este RUTA PANAMERICANA, INTENDENTE OSCAR ROQUE LARGHI, AVENIDA GÜEMES, ITALIA, RIVADAVIA hasta ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ESCOBAR.

REGRESO A BARRANCAS DE BELGRANO: desde ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ESCOBAR por SPADACCINI, ALBERDI, 20 DE JUNIO, INTENDENTE OSCAR ROQUE LARGHI, Colectora Este RUTA PANAMERICANA, INDEPENDENCIA, 25 DE MAYO, Colectora Oeste RUTA PANAMERICANA, SANTIAGO DEL ESTERO, AVENIDA PRESIDENTE PERÓN (RUTA PROVINCIAL N° 24), AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES (ex - RUTA NACIONAL N° 9), AVENIDA HIPÓLITO YRIGOYEN (RUTA PROVINCIAL N° 24), AVENIDA PRESIDENTE PERÓN (RUTA PROVINCIAL N° 24), AVENIDA CRISÓLOGO LARRALDE, ACCESO NORTE (Ramal TIGRE), AUTOPISTA INGENIERO PASCUAL PALAZZO, AVENIDA GENERAL PAZ, descendiendo a VEDIA a la altura del DOT BAIRES

SHOPPING, VEDIA, CONESA, Colectora Este AVENIDA GENERAL PAZ, carril general del Metrobús NORTE - CABILDO, AVENIDA SAN ISIDRO LABRADOR, VEDIA, ingreso al carril del Metrobús NORTE – CABILDO, carril del Metrobús NORTE - CABILDO, salida carril del Metrobús NORTE - CABILDO a la altura de AVENIDA JURAMENTO, AVENIDA JURAMENTO, AVENIDA VIRREY VÉRTIZ hasta MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE.

Recorrido D

IDA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ESCOBAR: desde AVENIDA VIRREY VÉRTIZ y MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE, AVENIDA VIRREY VÉRTIZ, AVENIDA JURAMENTO, ingreso al carril del Metrobús NORTE – CABILDO, carril del Metrobús NORTE - CABILDO, salida del carril del Metrobús NORTE - CABILDO a la altura de la calle PICO, carril general del Metrobús NORTE - CABILDO, Colectora Este AVENIDA GENERAL PAZ, GRECIA, cruce AVENIDA GENERAL PAZ, JUAN ZUFRIATEGUI, AVENIDA GENERAL PAZ, AUTOPISTA INGENIERO PASCUAL PALAZZO, BOULOGNE SUR MER, AVENIDA HIPÓLITO YRIGOYEN (RUTA PROVINCIAL N° 24), AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES (ex - RUTA NACIONAL N° 9), AVENIDA JUAN DOMINGO PERÓN, Colectora Este RUTA PANAMERICANA, DON BOSCO, RIVADAVIA hasta ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ESCOBAR.

REGRESO A BARRANCAS DE BELGRANO: desde ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ESCOBAR por RIVADAVIA, ESTRADA, SARMIENTO, 25 DE MAYO, Colectora RUTA PANAMERICANA, AVENIDA JUAN DOMINGO PERÓN, AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES (ex - RUTA NACIONAL N° 9), AVENIDA HIPÓLITO YRIGOYEN (RUTA PROVINCIAL N° 24), BOULOGNE SUR MER, AUTOPISTA INGENIERO PASCUAL PALAZZO, AVENIDA GENERAL PAZ, descendiendo a VEDIA a la altura del DOT BAIRES SHOPPING, VEDIA, CONESA, Colectora Este AVENIDA GENERAL PAZ, carril general del Metrobús NORTE - CABILDO, AVENIDA SAN ISIDRO LABRADOR, VEDIA, ingreso al carril del Metrobús NORTE – CABILDO, carril del Metrobús NORTE - CABILDO, salida carril del Metrobús NORTE - CABILDO a la altura de AVENIDA JURAMENTO, AVENIDA JURAMENTO, AVENIDA VIRREY VÉRTIZ hasta MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE.

Recorrido E

IDA A RINCON DE MILBERG: desde AVENIDA VIRREY VÉRTIZ y MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE, AVENIDA VIRREY VÉRTIZ, AVENIDA JURAMENTO, ingreso al carril del Metrobús NORTE – CABILDO, carril del Metrobús NORTE - CABILDO, salida del carril del Metrobús NORTE - CABILDO a la altura de la calle PICO, carril general del Metrobús NORTE - CABILDO, Colectora Este AVENIDA GENERAL PAZ, GRECIA, cruce AVENIDA GENERAL PAZ, JUAN ZUFRIATEGUI, AVENIDA GENERAL PAZ, AUTOPISTA INGENIERO PASCUAL PALAZZO, PARANÁ, AVENIDA SIR ALEXANDER FLEMING, AVENIDA ANDRÉS ROLÓN, SOBREMONTÉ, AVENIDA NICOLÁS AVELLANEDA, COMANDANTE GARCÍA MANSILLA, QUINTANA, GENERAL LAVALLE, AVENIDA COLÓN (RUTA PROVINCIAL N° 197), PASAJE MURCHO, ALMIRANTE BROWN (RUTA PROVINCIAL N° 197), AVENIDA DANIEL CAZÓN, Rotonda ESTACIÓN TIGRE, AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN, AVENIDA SANTIAGO DE LINIERS, SANTA MARÍA DE LAS CONCHAS (RUTA PROVINCIAL N° 27) hasta GOBERNADOR DOCTOR MARCELINO UGARTE.

REGRESO A BARRANCAS DE BELGRANO: desde SANTA MARÍA DE LAS CONCHAS (RUTA PROVINCIAL N° 27) y GOBERNADOR DOCTOR MARCELINO UGARTE por SANTA MARÍA DE LAS CONCHAS (RUTA PROVINCIAL N° 27), 25 DE MAYO, JOSÉ MANUEL ESTRADA, SARGENTO DÍAZ, AVENIDA SANTIAGO DE LINIERS, AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN, Rotonda ESTACIÓN TIGRE, AVENIDA DANIEL CAZÓN, RAFAEL OBLIGADO, TRES DE FEBRERO, HENRY DUNANT, GENERAL LAVALLE, AVENIDA NICOLÁS AVELLANEDA, MENDOZA, ALMIRANTE CORDERO, SOBREMONTÉ, AVENIDA ANDRÉS ROLÓN, AVENIDA SIR ALEXANDER FLEMING, PARANÁ, AUTOPISTA INGENIERO PASCUAL PALAZZO, AVENIDA GENERAL PAZ, descendiendo a VEDIA a la altura del DOT BAIRENS SHOPPING, VEDIA, CONESA, Colectora Este AVENIDA GENERAL PAZ, carril general del Metrobús NORTE - CABILDO, AVENIDA SAN ISIDRO LABRADOR, VEDIA, ingreso al carril del Metrobús NORTE – CABILDO, carril del Metrobús NORTE - CABILDO, salida carril del Metrobús NORTE - CABILDO a la altura de AVENIDA JURAMENTO, AVENIDA JURAMENTO, AVENIDA VIRREY

VÉRTIZ hasta MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE.

Recorrido F

IDA A ESTACION TERMINAL DE OMNIBUS DE ESCOBAR: desde AVENIDA VIRREY VÉRTIZ y MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE, AVENIDA VIRREY VÉRTIZ, AVENIDA JURAMENTO, ingreso al carril del Metrobús NORTE – CABILDO, carril del Metrobús NORTE - CABILDO, cruce AVENIDA GENERAL PAZ, carril del Metrobús NORTE - MAIPÚ, salida del carril del Metrobús NORTE - MAIPÚ a la altura de la calle ANTONIO MALAVER, AVENIDA MAIPÚ, AVENIDA SANTA FE, AVENIDA CENTENARIO, AVENIDA PRESIDENTE TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERÓN, QUINTANA, AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN, ALMIRANTE BROWN (RUTA PROVINCIAL N° 197), AVENIDA DANIEL CAZÓN, Rotonda ESTACIÓN TIGRE, AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN, AVENIDA SANTIAGO DE LINIERS, SANTA MARÍA DE LAS CONCHAS (RUTA PROVINCIAL N° 27), AGUSTÍN M. GARCÍA (RUTA PROVINCIAL N° 27), AVENIDA BENAVIDEZ (RUTA PROVINCIAL N° 27), AVENIDA JUAN DOMINGO PERÓN, Colectora Este RUTA PANAMERICANA, SANTIAGO DEL ESTERO, PASO, Colectora Este RUTA PANAMERICANA, INTENDENTE OSCAR ROQUE LARGHI, AVENIDA GÜEMES, ITALIA, RIVADAVIA hasta ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ESCOBAR.

REGRESO A BARRANCAS DE BELGRANO: desde ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ESCOBAR por SPADACCINI, ALBERDI, 20 DE JUNIO, INTENDENTE OSCAR ROQUE LARGHI, Colectora Este RUTA PANAMERICANA, INDEPENDENCIA, 25 DE MAYO, Colectora Oeste RUTA PANAMERICANA, SANTIAGO DEL ESTERO, AVENIDA PRESIDENTE PERÓN (RUTA PROVINCIAL N° 24), AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES (ex - RUTA NACIONAL N° 9), AVENIDA HIPÓLITO YRIGOYEN (RUTA PROVINCIAL N° 24), AVENIDA JUAN DOMINGO PERÓN (RUTA PROVINCIAL N° 24), AVENIDA BENAVIDEZ (RUTA PROVINCIAL N° 27), AGUSTÍN M. GARCÍA (RUTA PROVINCIAL N° 27), SANTA MARÍA DE LAS CONCHAS (RUTA PROVINCIAL N° 27), 25 DE MAYO, JOSÉ MANUEL ESTRADA, SARGENTO DÍAZ, AVENIDA SANTIAGO DE LINIERS, AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN, Rotonda ESTACIÓN TIGRE, AVENIDA DANIEL CAZÓN, RAFAEL OBLIGADO, AVENIDA COLÓN (RUTA PROVINCIAL N° 197), AVENIDA PRESIDENTE TENIENTE GENERAL JUAN

DOMINGO PERÓN, AVENIDA CENTENARIO, AVENIDA SANTA FE, AVENIDA MAIPÚ, ingreso al carril del Metrobús NORTE - MAIPÚ a la altura de la calle ANTONIO MALAVER, carril del Metrobús NORTE - MAIPÚ, cruce AVENIDA GENERAL PAZ, carril del Metrobús NORTE – CABILDO, salida carril del Metrobús NORTE - CABILDO a la altura de AVENIDA JURAMENTO, AVENIDA JURAMENTO, AVENIDA VIRREY VÉRTIZ hasta MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE.

Recorrido G

IDA A ESTACION TERMINAL DE OMNIBUS DE ESCOBAR: desde Calzada Circular de PLAZA ITALIA, ingreso a carriles exclusivos CENTRO DE TRANSBORDO PACÍFICO, salida de carriles exclusivos CENTRO DE TRANSBORDO PACÍFICO a la altura de la calle GODOY CRUZ, AVENIDA SANTA FE, AVENIDA LUIS MARÍA CAMPOS, VIRREY DEL PINO, AVENIDA VIRREY VÉRTIZ, AVENIDA JURAMENTO, ingreso al carril del Metrobús NORTE – CABILDO, carril del Metrobús NORTE - CABILDO, salida del carril del Metrobús NORTE - CABILDO a la altura de la calle PICO, carril general del Metrobús NORTE - CABILDO, Colectora Este AVENIDA GENERAL PAZ, GRECIA, cruce AVENIDA GENERAL PAZ, JUAN ZUFRIATEGUI, AVENIDA GENERAL PAZ, AUTOPISTA INGENIERO PASCUAL PALAZZO, Colectora Este RUTA PANAMERICANA, DON BOSCO, RIVADAVIA hasta ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ESCOBAR.

REGRESO A PLAZA ITALIA: desde ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ESCOBAR por RIVADAVIA, ESTRADA, SARMIENTO, 25 DE MAYO, Colectora RUTA PANAMERICANA, AUTOPISTA INGENIERO PASCUAL PALAZZO, AVENIDA GENERAL PAZ, descendiendo a VEDIA a la altura del DOT BAIRE SHOPPING, VEDIA, CONESA, Colectora Este AVENIDA GENERAL PAZ, carril general del Metrobús NORTE - CABILDO, AVENIDA SAN ISIDRO LABRADOR, VEDIA, ingreso al carril del Metrobús NORTE - CABILDO, salida carril del Metrobús NORTE - CABILDO a la altura de AVENIDA JURAMENTO, AVENIDA JURAMENTO, AVENIDA VIRREY VÉRTIZ, AVENIDA LUIS MARÍA CAMPOS, ARTURO ANTONIO DRESCO, AVENIDA SANTA FE, ingreso a carriles exclusivos CENTRO DE TRANSBORDO PACÍFICO, salida de carriles exclusivos CENTRO DE TRANSBORDO PACÍFICO a la altura de la calle THAMES, AVENIDA SANTA

FE y Calzada Circular de PLAZA ITALIA.

La regulación de servicios del Recorrido G se efectuará hasta un máximo de DOS (2) unidades.

Los servicios del Recorrido G observarán las siguientes paradas en ambos sentidos de marcha:

- PLAZA ITALIA (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES)
- PUENTE PACÍFICO (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES)
- HOSPITAL MILITAR (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES)
- ESTACIÓN BELGRANO C (LÍNEA GENERAL BARTOLOMÉ MITRE - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES)
- AVENIDA CABILDO y AVENIDA JURAMENTO (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES)
- Carril del Metrobús NORTE - CABILDO y AVENIDA CONGRESO (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES)
- PUENTE SAAVEDRA (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES)
- AUTOPISTA INGENIERO PASCUAL PALAZZO y GOBERNADOR MARCELINO UGARTE (PARTIDO DE VICENTE LÓPEZ - PROVINCIA DE BUENOS AIRES)
- AUTOPISTA INGENIERO PASCUAL PALAZZO y PARANÁ (PARTIDO DE VICENTE LÓPEZ - PROVINCIA DE BUENOS AIRES)
- AUTOPISTA INGENIERO PASCUAL PALAZZO y AVENIDA BERNABÉ MÁRQUEZ (PARTIDO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES)
- AUTOPISTA INGENIERO PASCUAL PALAZZO e AVENIDA HIPÓLITO YRIGOYEN - RUTA PROVINCIAL Nº 24 (PARTIDO DE TIGRE - PROVINCIA DE BUENOS AIRES)
- FÁBRICA FORD - PUERTA 1 (PARTIDO DE TIGRE - PROVINCIA DE BUENOS AIRES)
- FÁBRICA FORD - PUERTA 2 (PARTIDO DE TIGRE - PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

- Colectora RUTA PANAMERICANA y CHILAVERT (PARTIDO DE TIGRE - PROVINCIA DE BUENOS AIRES)
- Colectora RUTA PANAMERICANA y AVENIDA VILLANUEVA (PARTIDO DE ESCOBAR - PROVINCIA DE BUENOS AIRES)
- Colectora RUTA PANAMERICANA y RUTA PROVINCIAL N° 26 (PARTIDO DE ESCOBAR - PROVINCIA DE BUENOS AIRES)
- ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ESCOBAR (PARTIDO DE ESCOBAR - PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

RECORRIDO H

IDA A RINCÓN DE MILBERG: desde PEDRO DE LUJAN Y SANTA MARIA DEL BUEN AIRE por PEDRO DE LUJAN, HIPOLITO VIEYTES, AVENIDA OSVALDO CRUZ, AVENIDA MANUEL MONTES DE OCA, BERNARDO DE IRIGOYEN, AVENIDA JUAN DE GARAY, LIMA ESTE, AVENIDA BRASIL NORTE, LIMA OESTE, CONSTITUCIÓN, SALTA, HUMBERTO 1º, PRESIDENTE LUIS SÁENZ PEÑA, AVENIDA DE MAYO, AVENIDA RIVADAVIA, AVENIDA CALLAO, TUCUMÁN, AYACUCHO, AVENIDA GENERAL LAS HERAS, Calzada Circular de PLAZA ITALIA, ingreso a carriles exclusivos CENTRO DE TRANSBORDO PACÍFICO, salida de carriles exclusivos CENTRO DE TRANSBORDO PACÍFICO a la altura de la calle GODOY CRUZ, AVENIDA SANTA FE, AVENIDA LUIS MARÍA CAMPOS, VIRREY DEL PINO, AVENIDA VIRREY VÉRTIZ, AVENIDA JURAMENTO, ingreso al carril del Metrobús NORTE – CABILDO, carril del Metrobús NORTE - CABILDO, cruce AVENIDA GENERAL PAZ, carril del Metrobús NORTE - MAIPÚ, salida del carril del Metrobús NORTE - MAIPÚ a la altura de la calle ANTONIO MALAVER, AVENIDA MAIPÚ, AVENIDA SANTA FE, AVENIDA CENTENARIO, PRIMERA JUNTA, 25 DE MAYO, ALMIRANTE BROWN, AVENIDA DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN, PRIMERA JUNTA, AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN, ALMIRANTE BROWN (RUTA PROVINCIAL N° 197), AVENIDA DANIEL CAZÓN, Rotonda ESTACIÓN TIGRE, AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN, LINIERS, J. GALARZA, YAGÁN YAGÁN, CHUBUT, CALLAO, SANTA MARÍA DE LAS CONCHAS (RUTA PROVINCIAL N° 27) hasta GOBERNADOR

DOCTOR MARCELINO UGARTE.

REGRESO A BARRACAS: Desde SANTA MARÍA DE LAS CONCHAS (RUTA PROVINCIAL N° 27) y GOBERNADOR DOCTOR MARCELINO UGARTE por SANTA MARÍA DE LAS CONCHAS (RUTA PROVINCIAL N° 27), CALLAO, CHUBUT, YAGÁN YAGÁN, J. GALARZA, LINIERS, AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN, Rotonda ESTACIÓN TIGRE, AVENIDA DANIEL CAZÓN, RAFAEL OBLIGADO, COLON, AVENIDA PRESIDENTE TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERÓN, QUINTANA, AVENIDA DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN, PRIMERA JUNTA, AVENIDA CENTENARIO, AVENIDA SANTA FE, AVENIDA MAIPÚ, ingreso al carril del Metrobús NORTE - MAIPÚ a la altura de la calle ANTONIO MALAVER, carril del Metrobús NORTE - MAIPÚ, cruce AVENIDA GENERAL PAZ, carril del Metrobús NORTE - CABILDO, salida del carril del Metrobús NORTE - CABILDO a la altura de AVENIDA JURAMENTO, AVENIDA JURAMENTO, AVENIDA VIRREY VÉRTIZ, AVENIDA LUIS MARÍA CAMPOS, ARTURO ANTONIO DRESCO, AVENIDA SANTA FE, ingreso a carriles exclusivos CENTRO DE TRANSBORDO PACÍFICO, salida de carriles exclusivos CENTRO DE TRANSBORDO PACÍFICO a la altura de la calle THAMES, AVENIDA SANTA FE, Calzada Circular de PLAZA ITALIA, AVENIDA GENERAL LAS HERAS, JUNÍN, JUNCAL, JUNÍN, AVENIDA CORRIENTES, RODRÍGUEZ PEÑA, AVENIDA RIVADAVIA, SOLÍS, HIPÓLITO YRIGOYEN, SANTIAGO DEL ESTERO, AVENIDA BRASIL, GENERAL HORNOS, DOCTOR ENRIQUE FINOCHIETTO, AVENIDA MANUEL MONTES DE OCA, RIO CUARTO, HERRERA, AVENIDA OSVALDO CRUZ, SANTA MARIA DEL BUEN AIRE hasta PEDRO DE LUJAN.

2.2. Horarios

Los servicios comunes básicos se prestarán durante las VEINTICUATRO (24) horas del día, previa aprobación de los cuadros horarios por la COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE, organismo descentralizado actuante en el ámbito del MINISTERIO DE TRANSPORTE. Dicha frecuencia responde al siguiente detalle, debiendo asimismo cumplir con las pautas generales establecidas en la normativa vigente, respecto al régimen de frecuencias:

- Recorrido A: no podrá ser superior a UN (1) servicio cada SEIS (6) minutos, ni inferior a OCHO (8) minutos TREINTA (30) segundos, con parque máximo y mínimo respectivamente, en las denominadas horas pico.
- Recorrido B: no podrá ser superior a UN (1) servicio cada SIETE (7) minutos TREINTA (30) segundos, ni inferior a DIEZ (10) minutos TREINTA (30) segundos con parque máximo y mínimo respectivamente, en las denominadas horas pico.
- Recorrido C: no podrá ser superior a UN (1) servicio cada DOCE (12) minutos, ni inferior a DIECISEIS (16) minutos TREINTA (30) segundos, con parque máximo y mínimo respectivamente, en las denominadas horas pico.
- Recorrido D: no podrá ser superior a UN (1) servicio cada DOCE (12) minutos, ni inferior a DIECISEIS (16) minutos TREINTA (30) segundos, con parque máximo y mínimo respectivamente, en las denominadas horas pico.
- Recorrido E: no podrá ser superior a UN (1) servicio cada SEIS (6) minutos, ni inferior a OCHO (8) minutos TREINTA (30) segundos, con parque máximo y mínimo respectivamente, en las denominadas horas pico.
- Recorrido F: no podrá ser superior a UN (1) servicio cada SIETE (7) minutos, ni inferior a NUEVE (9) minutos TREINTA (30) segundos, con parque máximo y mínimo respectivamente, en las denominadas horas pico.
- Recorrido G: no podrá ser superior a UN (1) servicio cada CUATRO (4) minutos TREINTA (30) segundos ni inferior a SEIS (6) minutos TREINTA (30) segundos con parque máximo y mínimo respectivamente, en las denominadas horas pico.
- Recorrido H: no podrá ser superior a UN (1) servicio cada QUINCE (15), ni inferior a VEINTIDOS (22) minutos con parque máximo y mínimo respectivamente, en las denominadas horas pico.

2.3. Material Rodante

* Servicios Comunes Básicos

Parque máximo: DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS (252) vehículos.

Parque mínimo: CIENTO SETENTA Y SIETE (177) vehículos.

* Servicios Expresos

Parque máximo: SESENTA (60) vehículos.

Parque mínimo: CUARENTA Y DOS (42) vehículos.

Se entenderá por parque mínimo el SETENTA POR CIENTO (70 %) del parque máximo establecido.

2.4. Régimen Tarifario

El régimen tarifario será el correspondiente al Grupo Tarifario Suburbano Grupo I de Jurisdicción Nacional o el que oportunamente establezca la Autoridad Concedente, para los Recorridos A, B, C, D, E, F, G y H. Asimismo será de aplicación la legislación vigente o a dictarse referente a boletos escolares o franquicias de viaje.

El seccionado tarifario correspondiente a los servicios es el que se acompaña al presente ANEXO, el cual podrá ser modificado, fundadamente, por la Autoridad Concedente, en el marco de la normativa vigente.

3. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DEL PERMISO

El monto de la garantía de mantenimiento del permiso es de UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (1.350.000) boletos mínimos.

4. MULTA DIARIA POR INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DEL PERMISO

El monto de la multa diaria por incumplimiento en la presentación de la garantía del permiso es del UNO POR CIENTO (1 %) diario del valor de la misma.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO LINEA 60

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 21 pagina/s.